



Sindicato del Profesorado Extremeño

**Doña María Esther Gutiérrez Morán**

**Consejera de Educación y Empleo**

EDIF. III MILENIO - MÓDULO 5

Avda. Valhondo, S/N

06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C, 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente

## **EXPONE**

Que el 23 de abril de 2021 se celebró una reunión del Consejo Regional de Formación Profesional de Extremadura, presidida por el Director General de Formación Profesional, donde se presentó la propuesta de oferta de FP para centros sostenidos con fondos públicos para el curso 2021-2022.

Que el Consejo Regional de Formación Profesional de Extremadura se rige por la **ORDEN de 16 de abril de 2002**, por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Formación Profesional de Extremadura, siendo un **órgano consultivo y de asesoramiento** en materia de Formación Profesional Reglada, Ocupacional y Continua, pero que no tiene entre sus funciones la de elaborar y negociar la propuesta de oferta de FP para centros sostenidos con fondos públicos.

Que los artículos 8, 9 y 10 de la **“ORDEN de 24 de septiembre de 2013, por la que se establece el procedimiento, plazos y requisitos para la implantación, modificación y supresión de enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura”** especifican los procedimientos relativos a la implantación, modificación o supresión de las enseñanzas de F. P., que irán acompañados de los informes preceptivos que justifiquen dichas actuaciones.

Que en la Mesa Sectorial de Educación celebrada el 12 de abril el Sindicato PIDE volvió a informar al Director General de FP de que el ámbito de negociación la oferta de FP para centros sostenidos con fondos públicos es la Mesa Sectorial de Educación, debido a que es el único órgano capacitado, al modificarse la plantilla funcional y orgánica de las enseñanzas en los centros públicos de Extremadura.

## **SOLICITA**

Que sea retirada la propuesta de oferta de FP para centros sostenidos con fondos públicos para el curso 2021-2022 y se convoque de manera urgente la Mesa Sectorial de Educación de Personal Docente para la negociación de dicha propuesta.

En Badajoz, a 27 de abril de 2021



Fdo.: José Manuel Chapado Regidor  
Presidente del Sindicato PIDE

Avda. Hernán Cortés nº 3, local 5  
Avda. de Europa, 5 entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 615943168  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)